



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0203

Fecha De Publicación: 01 DE DICIEMBRE DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320200020700	KAREN YULIETH RINCON CASTRO	JULIAN ANDRES VERGARA TORRES	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	30-11-2021	01-12-2021	REMITIR LINK EXPEDIENTRE	
73001311000320210023500	LUCILA NAVARRO BRAVO	TULIO EFREN SOSA SEDANO	UNION MARITAL DE HECHO	30-11-2021	01-12-2021	FIJA FECHA Y HORA PARA AUD ART 372 CGP	
73001311000320210029700	ANA MARIA SERRANO MARTIN	FREDY HERNAN SERRANO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	30-11-2021	01-12-2021	PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320210030200	OLGA DEL CARMEN PIÑEROS DE CELIS Y OTRO	ANA CELMIRA PIÑEROS	SUCESION	30-11-2021	01-12-2021	TENER POR SURTIDO EMPLAZAMIENTO	
73001311000320210032100	WHILLIAM SALCEDO VILLANUEVA	FRANCISCO JAVIER TRIANA OBANDO Y OTRO	PETICION DE HERENCIA	30-11-2021	01-12-2021	TENER POR SURTIDO EMPLAZAMIENTO	
73001311000320210038700	ROSALBA CASTILLO MOYA	ALDIVEY RODRIGUEZ RAMOS	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	30-11-2021	01-12-2021	LIBRAR OFICIO	
73001311000320210045800	LIZETH ESTEFANIA URBEFIERRO	WILLIAM OSPINA BARRERO	UNION MARITAL DE HECHO	30-11-2021	01-12-2021	INADMITIR DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA